

MODELO ACADÉMICO DE CALIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD

Abril, 2008

DIRECTORIO

Director General

Lic. Wilfrido Perea Curiel

Secretario General

Lic. Ramón Picazo Castelán

Secretario de Desarrollo Académico y de Capacitación

Ing. Arq. Francisco de Padua Flores Flores

Secretario de Administración

Lic. Hermilo García Christfield

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Lic. José Francisco J. Landero Gutiérrez

Secretario de Servicios Institucionales

Lic. Carlos Manuel Mancillas Pillado

Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

Lic. Daniel Aceves Villagrán

Director Corporativo de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Mtro. Roberto Borja Ochoa

Director Corporativo de Informática y Comunicaciones

Lic. Miguel Ángel Serrano Perea

Director de Diseño Curricular de la Formación Ocupacional

Ing. Arq Violeta Araceli Figueroa Villarreal

CONTENIDO

	Pág
Presentación	4
Misión	4
Visión	4
Modelo Académico de Calidad para la Competitividad	5
Propósito	5
Estructura de las Carreras del Conalep	5
Núcleos de Formación	7
Formación Básica	8
Formación Profesional	9
Formación Propedéutica	10
Formación Postécnica	11
Síntesis comparativa entre modelos	13

PRESENTACIÓN

El **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**, desde su creación hace casi 30 años, ha representado una alternativa para la formación profesional técnica de miles de jóvenes que desean incorporarse de manera inmediata al mercado laboral, enfrentando el reto de responder con equidad, calidad y pertinencia a las transformaciones socioeconómicas de nuestro país.

En la misma dinámica, y con una visión proactiva acerca del contexto de la sociedad mexicana, se lleva a cabo la **reorientación del Modelo Educativo del Conalep**. En este documento se presenta una síntesis de los elementos que lo integran, siendo éstos el fruto constante del **trabajo colegiado** del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica en el país, en sus tres niveles de operación, y el cual será enriquecido con las aportaciones de quienes lo llevan a su operatividad en los planteles.

MISIÓN

Formar Profesionales Técnicos a través de un Modelo académico para la calidad y competitividad en un sistema de formación que proporciona a sus egresados la capacidad de trabajar en el sector productivo nacional o internacional, mediante la comprobación de sus competencias, contribuyendo al desarrollo humano sustentable y al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento.

VISIÓN

Somos la institución de formación técnica del sistema de educación media superior de la nación que mejor responde a las necesidades de los sectores productivos del país, con estándares de clase mundial.

Modelo Académico de Calidad para la Competitividad

El Conalep propone la reorientación de su Modelo Académico como respuesta a la demanda de una formación de recursos humanos altamente calificados y reconocidos en el sector productivo, con una sólida formación ocupacional y académica para la competitividad, respaldada en valores cívicos y de sustentabilidad ambiental, que coadyuven al desarrollo del país.

PROPÓSITO

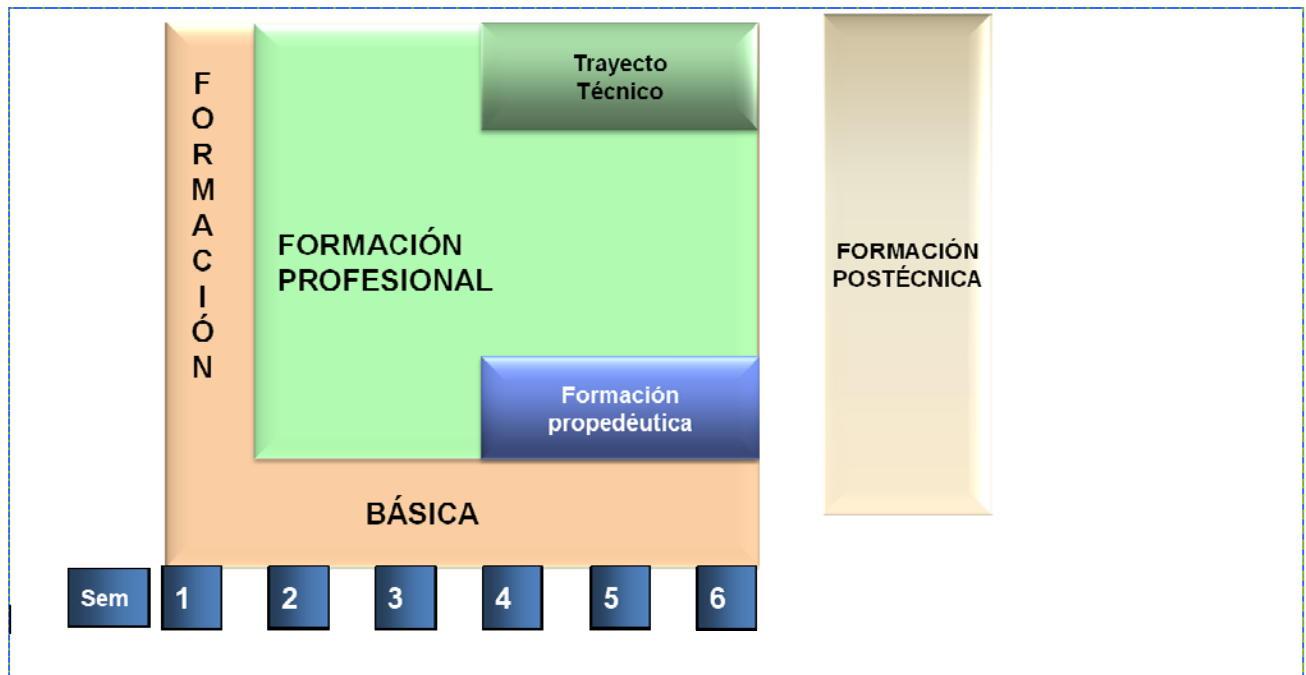
Promueve una **formación profesional técnica y capacitación** (Profesional Técnico PT, Profesional Técnico Bachiller PTB y Postécnico) **pertinentes, flexibles y de vanguardia** en congruencia con las necesidades cambiantes del entorno laboral; así como una **formación integral** y permanente de los individuos en un marco de **desarrollo humano sustentable**, a través del desarrollo de **competencias** con un enfoque **constructivista** del conocimiento y del fortalecimiento de los mecanismos de **vinculación** con el sector productivo e interinstitucional para asegurar la **inserción laboral** y posibilitar el **ingreso a la educación superior**.

ESTRUCTURA DE LAS CARRERAS DEL CONALEP

El conalep ofrece educación en el nivel medio superior, la cual se cursa en seis semestres de 18 semanas cada uno, con una carga de 35 horas a la semana, obteniéndose un total de 3780. La estructura de su oferta está integrada por **núcleos de formación**, los cuales responden asertivamente a las **necesidades y tendencias educativas** tanto del contexto nacional como del internacional, así como a las políticas educativas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011.

Estos núcleos de formación son: **Básica y Profesional** y se complementan con los de formación **Propedéutica y Postécnica**, los cuales son de carácter opcional.

La estructura general del modelo es la siguiente:



Dado que en la reorientación del modelo se considera un **enfoque biopsicosocial** del estudiante, se han agregado a los núcleos de formación, actividades **extracurriculares** que complementan una educación integral, tales como preceptorías, actividades culturales y deportivas.

El **primer semestre** propuesto en el Modelo Académico merece particular énfasis, ya que con él se busca desarrollar en el estudiante las competencias que le son indispensables para lograr un pensamiento crítico, lógico y creativo, saber comunicarse adecuadamente en diversos contextos, rescatar y fomentar valores cívicos y ciudadanos para la convivencia, aprender a aprender, fomentar la autonomía en su aprendizaje, resolver problemas y tomar decisiones para su proyecto de vida y profesional, entre otras.

Cabe aclarar que las competencias desarrolladas en este semestre son también un detonador de aquéllas que se desarrollarán en forma **transversal en todos y cada uno de los módulos** de los 5 semestres restantes. Así pues, este semestre está conformado por los siguientes módulos:

- ▣ Autogestión del aprendizaje
- ▣ Proyección personal y profesional
- ▣ Manejo de espacios y cantidades en la vida personal y colectiva
- ▣ Comunicación para la interacción social
- ▣ Procesamiento de información por medios digitales
- ▣ Resolución de problemas
- ▣ Desarrollo ciudadano

En el **segundo semestre inicia la formación profesional** y continúa la formación básica. A partir del **cuarto semestre** se han incluido **trayectos de formación técnica y propedéutica**, integrados por tres módulos, a través de los cuales se dará respuesta a las **necesidades regionales** del sector productivo y de servicios, al mismo tiempo que satisfacen los **intereses personales y vocacionales** de los alumnos.

Con lo anterior, el alumno podrá recibir un **certificado de acreditación y reconocimiento de competencias ocupacionales** de acuerdo a los trayectos técnicos cursados, aún sin acreditar la totalidad de la formación de alguna de las carreras del Conalep.

Al acreditar todos los módulos del plan de estudios, y si seleccionó un trayecto propedéutico y un técnico, el alumno puede obtener el título de **Profesional Técnico Bachiller**. El alumno que haya seleccionado **dos** trayectos técnicos puede hacerlo como **Profesional Técnico**. Desde luego, en ambos casos, tras cumplir con los requisitos establecidos

Una respuesta a las demandas de actualización y especialización es la incorporación de **estudios posttécnicos**. Estos estudios, con duración de entre **uno y dos semestres**, brindan la oportunidad a egresados del Colegio y de otras instituciones que tengan un título de técnico, para desarrollar competencias hasta de **nivel cuatro** (según clasificación CINE).

NÚCLEOS DE FORMACIÓN

El CONALEP articula competencias que le permiten al individuo desenvolverse en los diversos ámbitos de desempeño, enfrentando situaciones complejas y cambiantes de su entorno social y laboral con responsabilidad, al interrelacionarlas a partir de estructuras organizativas denominadas **núcleos de formación** de tal forma que se logre su cohesión hasta lograr un todo.

Los núcleos de formación definidos en el Modelo Académico para la Calidad y la Competitividad, proporcionan al alumno una educación integral acorde con sus necesidades e intereses que le permitan integrarse de forma armónica y participativa a la sociedad, ya sea académicamente o al mundo laboral. A continuación se describen cada uno de ellos.

Formación Básica.

Este núcleo de formación, constituye el **marco curricular común** que deben cursar todos los alumnos de **nivel medio superior** de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y se centra en el desarrollo de **competencias genéricas y disciplinares**, que el Colegio las define de la siguiente forma:

Competencias Genéricas

Representan un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes esenciales para desempeñarse eficazmente en los ámbitos personal, social, profesional y político, a lo largo de la vida y en diversos contextos. Es decir, se desarrollan de manera **transversal** en cuanto a que son pertinentes en todos los campos del saber y del quehacer profesional, por lo que no se limitan a un campo disciplinar, asignatura o módulo.

Competencias Disciplinares

Al igual que las genéricas, constituyen el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes esenciales para que los alumnos puedan desempeñarse eficazmente en diversos ámbitos, pero éstas son desarrolladas en torno a áreas del conocimiento específico y en el contexto de la tecnología.

El núcleo de formación básica se articula con la educación secundaria, dando continuidad a las competencias desarrolladas en este nivel educativo precedente y permea el núcleo de formación profesional permitiendo la comprensión y explicación del quehacer profesional y haciendo significativo el aprendizaje.

Formación Profesional.

Orientada al desarrollo de competencias laborales requeridas para la realización de **funciones productivas** demandadas por los sectores productivos local, regional y nacional, de acuerdo con las tendencias actuales de un mundo globalizado y cambiante. Las competencias a desarrollar en este núcleo corresponden a las competencias profesionales básicas y extendidas establecidas por la SEMS, realimentadas por las competencias genéricas y las mismas disciplinares, si así lo requiere la formación.

Existen dos componentes en este núcleo de formación:

Formación profesional general

Conformada por módulos que se orientan al desarrollo de competencias laborales generales de una carrera. Se cursa de segundo a sexto semestre por los alumnos, tras haber elegido una carrera de la oferta educativa del Colegio.

Formación profesional específica

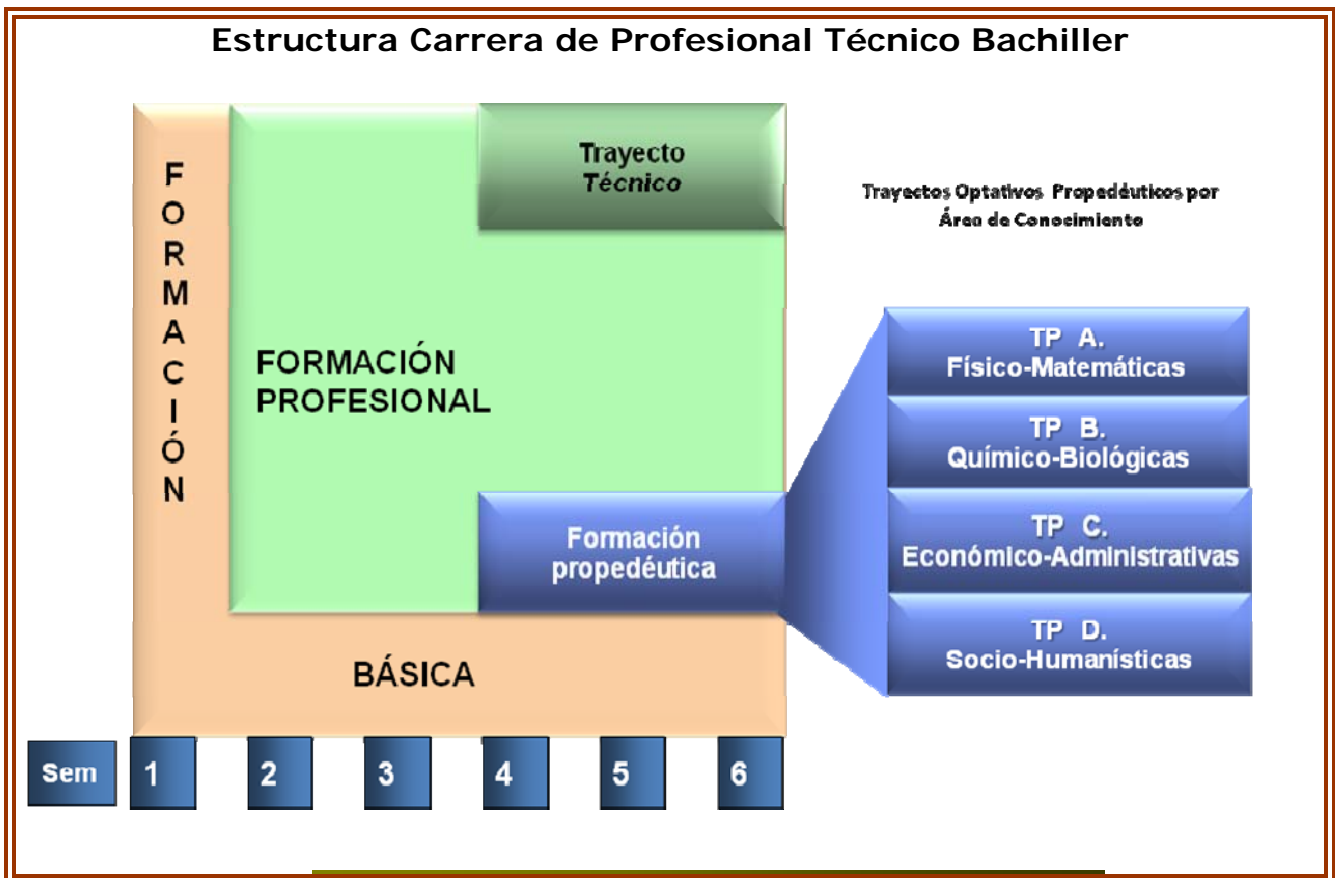
Está enfocada a proporcionar una formación profesional específica dentro de la carrera elegida, que se traduce en los **trayectos técnicos**, los cuales constituyen una gama de opciones para los alumnos que, a partir del cuarto semestre, se forman en un campo profesional específico. Los módulos que conforman los trayectos técnicos se caracterizan por ser **optativos** (el alumno elige al menos un trayecto de acuerdo con sus intereses y necesidades) y **regionalizables** (directamente relacionados con las necesidades de formación o capacitación de un grupo de población que se puede beneficiar mediante éstos y por su impacto en sectores clave para el desarrollo de regiones focalizadas).

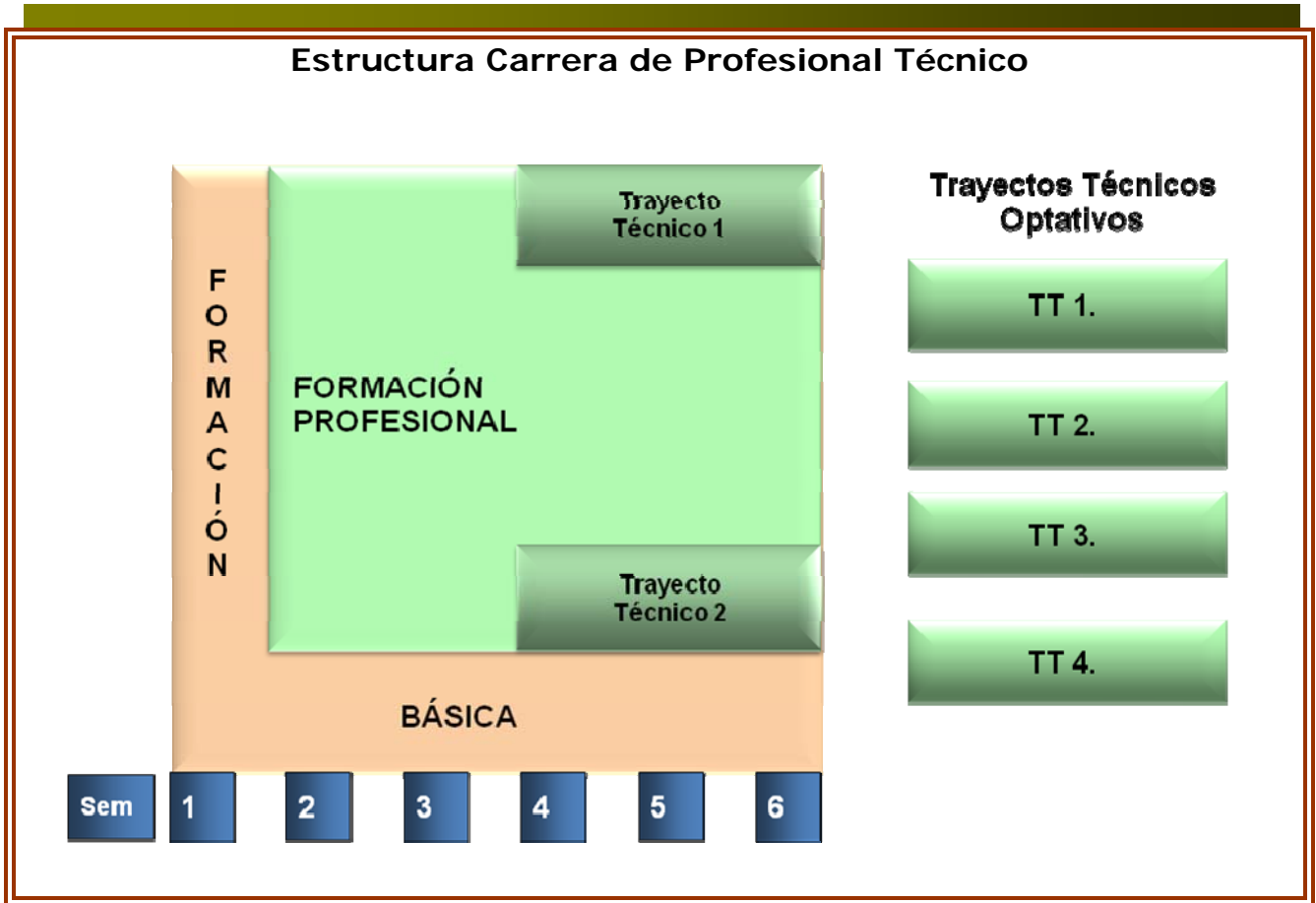
Formación Propedéutica.

Este núcleo constituye una alternativa adicional a la formación que ofrece el Colegio. Su objetivo es preparar a los alumnos que decidan incorporarse al nivel de estudios superiores, de acuerdo con sus intereses y expectativas profesionales, mediante la elección de 3 módulos correspondientes a un **área de conocimiento específico** y con un nivel de complejidad mayor a los módulos de formación básica ya cursados. Estas competencias corresponden a las **competencias disciplinares extendidas** establecidas por la SEMS.

En los planes de estudio del Modelo Académico para la Calidad y la Competitividad esta formación se organiza en **trayectos propedéuticos** conformados por un conjunto de módulos organizados de manera articulada y asociados a una de las siguientes áreas de conocimiento:

- Físico-Matemáticas
- Químico-Biológicas
- Económico-Administrativas
- Socio-Humanísticas

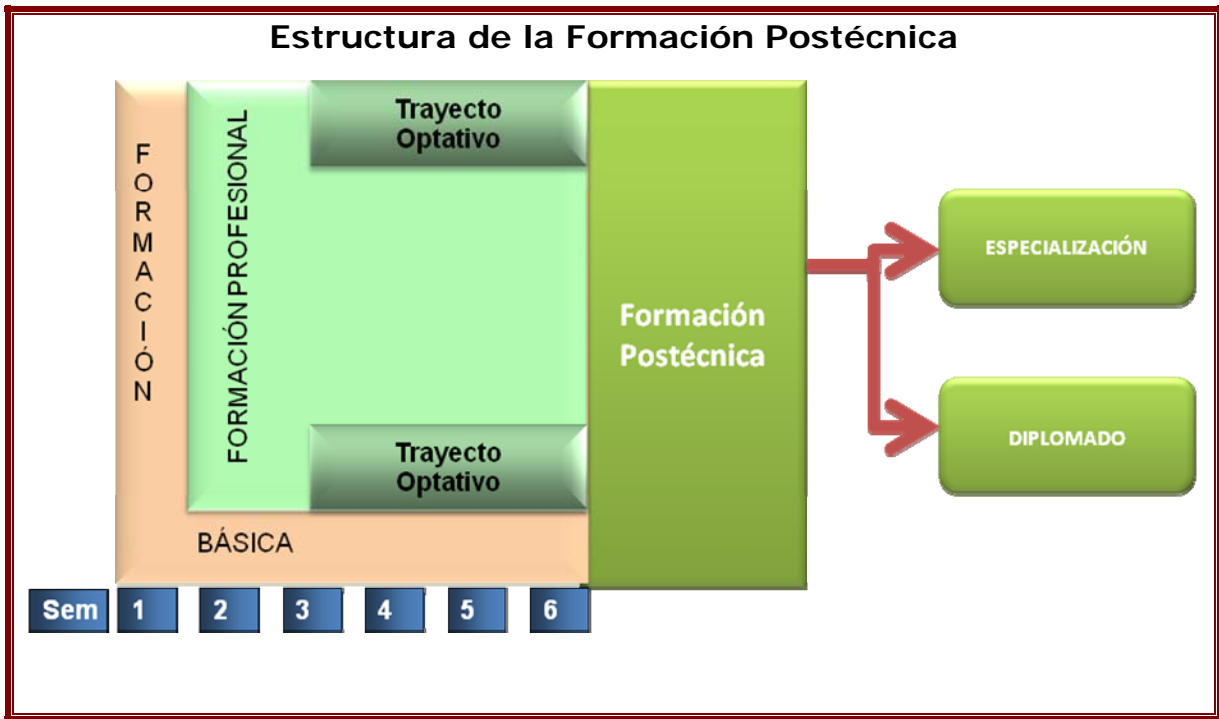




Formación Postécnica.

Su objetivo es propiciar la superación personal y profesional, tanto de los egresados de la institución o de personas que cuenten con un título de técnico, que deseen profundizar en un **campo específico de formación** o en un área de su interés para mejorar su desempeño laboral. Ésta es llevada a cabo mediante programas de actualización y especialización acordes con los procesos de innovación tecnológica y de producción.

Esta formación se caracteriza por la flexibilidad en sus programas, los cuales son actualizados continuamente de acuerdo con las necesidades del sector productivo y con los avances del desarrollo científico y tecnológico.



SÍNTESIS COMPARATIVA ENTRE MODELOS

Finalmente, se presenta una síntesis comparativa entre los Modelos Académicos 97, 2003 y 2008, con el fin de tener referentes para cada uno de ellos.

Modelo 97	Modelo 2003	Modelo 2008
<p>Formación genérica del Profesional Técnico:</p> <p>El título de Profesional Técnico se obtiene al acreditar los seis semestres del plan de estudios.</p> <p>El certificado de Bachillerato es optativo y se puede obtener al cursar y acreditar 6 asignaturas adicionales, una cada semestre.</p>	<p>Formación genérica del Profesional Técnico-Bachiller:</p> <p>Todos los egresados obtienen su título de Profesional Técnico-Bachiller con valor de certificado de bachillerato al acreditar los seis semestres del plan de estudios.</p>	<p>Formación genérica del Profesional Técnico-Bachiller o Profesional Técnico.</p> <p>Los egresados obtienen título de Profesional Técnico-Bachiller o Profesional Técnico.</p> <p>Las carreras se cubren en seis semestres, permitiendo la elección de Profesional Técnico a partir del cuarto semestre.</p> <p>Se le otorga el reconocimiento para continuar sus estudios en el nivel superior.</p> <p>Formación Postécnica. Se incorporan módulos de especialidad o actualización para los egresados de la institución u homólogas.</p>
<p>Acciones al Ingreso:</p> <p>Programa de Acciones Académicas Complementarias PAAC, remedial único que atiende la formación en español y en matemáticas.</p>	<p>Acciones al ingreso:</p> <p>Programas remediales diferenciados que atienden diversas problemáticas de acuerdo a los antecedentes académicos y actitudinales de los alumnos de nuevo ingreso.</p>	<p>Acciones al Ingreso:</p> <p>Se instrumenta un primer semestre con dos módulos que son el enlace entre los estudios de secundaria y el bachillerato y otros que proporcionan las competencias para aprender a aprender a lo largo de la vida.</p>

Modelo 97	Modelo 2003	Modelo 2008
<p>Egreso:</p> <p>Se tiene sólo un egreso al completar los seis semestres de la carrera de profesional técnico.</p>	<p>Egreso:</p> <p>Se tienen dos egresos intermedios, como técnico auxiliar al completar el segundo semestre y como técnico básico al completar el cuarto semestre, y como profesional técnico-bachiller cuando se completan los seis semestres de la carrera.</p> <p>Se reconocen formaciones alternas asociadas a los puestos de trabajo para cada una de las carreras.</p> <p>El alumno puede optar por evaluaciones intermedias con fines de certificación por competencias laborales.</p>	<p>Egreso:</p> <p>La acreditación de tres módulos técnicos da derecho a un certificado de acreditación y reconocimiento de competencias ocupacionales de acuerdo a los trayectos técnicos cursados.</p> <p>Los trayectos posibilitan la incorporación de los egresados a las actividades productivas de la región.</p> <p>Los egresados desarrollan competencias técnicas con miras a la evaluación y certificación, al menos en una unidad de competencia de una norma técnica de competencia laboral del CONOCER</p>
<p>Una sola categoría de alumno:</p> <p>Alumno de tiempo completo.</p>	<p>Tres categorías de alumno:</p> <p>Alumno de tiempo completo.</p> <p>Alumno de tiempo parcial.</p> <p>Alumno provisorio.</p>	<p>Un solo tipo de alumno:</p> <p>Alumno que puede tomar una carga máxima de 35 horas.</p>
<p>Tutorías:</p> <p>No existe</p>	<p>Tutorías:</p> <p>Se brinda asesoría grupal a todos los alumnos en cada uno de los seis semestres de la carrera para que adquieran las habilidades y destrezas para el autoaprendizaje.</p> <p>Se considera dentro de la currícula.</p>	<p>Aprender a aprender.</p> <p>La incorporación de un primer semestre que inicia el desarrollo de las competencias necesarias para la autonomía en las decisiones y el aprendizaje a lo largo de la vida y transversalmente a lo largo de toda la currícula hasta llegar su desarrollo óptimo al término de la carrera.</p> <p>Programa de preceptorías para un acompañamiento en su proceso formativo durante su estancia en el Colegio.</p>

Modelo 97	Modelo 2003	Modelo 2008
<p>Programa Institucional de Plan de Vida:</p> <p>No existe bajo esta perspectiva, sólo se ofrece un curso de valores.</p>	<p>Programa Institucional de Plan de Vida:</p> <p>Se ofrece un módulo de valores y otro módulo de emprendedores.</p>	<p>Programa institucional de plan de vida:</p> <p>Se incluye el módulo de Autogestión del Aprendizaje que, articulado con los otros módulos de primer semestre, permite una actitud más regulada hacia la toma de decisiones y la realización de un plan de vida.</p> <p>Primer semestre, Emprendurismo y el programa de Preceptorías conforman un eje de apoyo para la guía y desarrollo de la autonomía del alumno, dentro y fuera de la escuela.</p>
<p>Formación de Emprendedores:</p> <p>No existe de manera curricular, sólo se ofrecen cursos de capacitación en esta temática.</p>	<p>Formación de Emprendedores:</p> <p>Se incorporan las competencias emprendedoras como un eje transversal formativo de los alumnos en todos los módulos de los planes de estudio de todas las carreras de PT-B.</p>	<p>Formación de Emprendedores</p> <p>Se incluye un módulo de emprendurismo.</p> <p>Programa de incubadora de empresas.</p>
<p>Diseño del plan de estudios:</p> <p>Módulos ocupacionales. Todos los módulos son del tipo específico y no se permite compartir módulos entre carreras, aún cuando éstas sean similares.</p> <p>Asignaturas básicas: Se sigue un programa tradicional de carácter memorístico.</p>	<p>Diseño del plan de estudios:</p> <p>Módulos autocontenidos de tres tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transversales • Específicos • Optativos <p>Se pueden compartir módulos (transversales y optativos) entre carreras diferentes.</p> <p>Módulos integradores: Se sigue un programa de estudios basado en competencias contextualizadas que favorecen la comprensión y autoaprendizaje de los alumnos.</p>	<p>Diseño del plan de estudios:</p> <p>Núcleos de formación integrados en su totalidad por módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Básica.</i> Común a todas las carreras. • <i>Profesional.</i> Básica y en trayectos de especialidad. • <i>Propedéutica.</i> Extendida. Opcional. • <i>Postécnica.</i> Opcional <p>Enfoque biopsicosocial del alumno, que entrelaza las competencias necesarias para el desarrollo sustentable en el ámbito académico, social y profesional.</p>
<p>Modelo sustentado en la educación basada en competencias:</p> <p>Confiere destrezas prácticas al alumno para desempeñar actividades productivas.</p>	<p>Modelo sustentado en la educación basada en competencias contextualizadas:</p> <p>Confiere destrezas y habilidades teóricas y prácticas al alumno para desempeñar actividades productivas, y comprender su funcionamiento.</p> <p>Diseño del currículum con enfoque en competencias contextualizadas, que se fundamentan en una concepción constructivista del aprendizaje.</p>	<p>Modelo sustentado en la educación basada en competencias.</p> <p>Enfoque por competencias, enfatizando en los módulos de formación básica y profesional.</p> <p>Flexibilidad en la formación profesional.</p> <p>Enfoque constructivista y desarrollo integral del individuo.</p>

Modelo 97	Modelo 2003	Modelo 2008
<p>Contexto psicopedagógico:</p> <p>Se orienta hacia la formación en competencias.</p> <p>Se sustenta en tres principios: saber, saber hacer y saber ser.</p>	<p>Contexto psicopedagógico:</p> <p>Orientado hacia la formación en competencias contextualizadas, que busca lograr una formación científica, tecnológica y humanística que genere egresados creativos, innovadores, eficientes y competitivos.</p> <p>Se sustenta en cuatro principios: saber, saber hacer, saber ser y saber estar, con un enfoque psicopedagógico y una visión constructivista.</p>	<p>Contexto psicopedagógico:</p> <p>Orientado hacia la formación en competencias genéricas, disciplinares y profesionales, articuladas para una formación científica, humanística y para la vida.</p> <p>Se mantienen los cuatro principios que lo sustentan con un enfoque constructivista: saber, saber hacer, saber ser y saber estar.</p>
<p>Atención a requerimientos regionales:</p> <p>No existe.</p>	<p>Atención a requerimientos regionales:</p> <p>Se ofrece a través de los módulos optativos.</p>	<p>Atención a requerimientos regionales:</p> <p>Los trayectos técnicos dan flexibilidad para la adaptación a las necesidades económicas y productivas regionales.</p>
<p>Seguimiento:</p> <p>Diagnósticos esporádicos de los avances en la implantación del modelo.</p>	<p>Seguimiento curricular:</p> <p>Establecimiento de un proceso metodológico completo para conocer el grado de implantación de los nuevos planes y programas de estudio.</p> <p>Mecanismo de consulta permanente a la comunidad Conalep para actualizar, de manera continua y permanente, los diversos aspectos curriculares en la formación del Profesional Técnico-Bachiller.</p>	<p>Seguimiento curricular:</p> <p>Se fortalece el sistema de seguimiento curricular.</p>
<p>Evaluación estandarizada:</p> <p>Exámenes específicos realizados por una agencia externa.</p>	<p>Evaluación colegiada:</p> <p>Construcción de un banco de reactivos para la evaluación colegiada de los módulos que conforman los planes de estudios de las carreras de la oferta educativa del Conalep.</p>	<p>Evaluación:</p> <p>Evaluación formativa .lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en el portafolio de evidencias.</p> <p>Reportes sobre el avance de los estudiantes.</p> <p>Sistematización del registro de las evaluaciones del alumno.</p> <p>Sistema de evaluación colegiada</p>

Modelo 97	Modelo 2003	Modelo 2008
<p>Perfil deseable del prestador de servicios académico:</p> <p>Profesional con experiencia en su campo de trabajo y en la docencia.</p>	<p>Perfil deseable del prestador de servicios académicos:</p> <p>Profesionista con título de licenciatura, y con experiencia en su campo profesional y la docencia.</p>	<p>Perfil deseable del prestador de servicios académicos:</p> <p>Profesionista con título de licenciatura, formado bajo un enfoque biopsicosocial.</p> <p>Aptitudes para la realización de actividades de preceptorías.</p> <p>Enfoque de competencias.</p> <p>Metodologías constructivista</p> <p>Habilidad en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación</p>

El éxito en la implementación de la reorientación del Modelo Académico dependerá de la participación de los actores, cada uno desde de su ámbito de competencia, integrando las diversas estrategias y acciones que construirán una visión más amplia de la formación y capacitación que el Conalep ofrece.

Estamos seguros de que sus aportes nos ayudarán a consolidar el Modelo Académico como un detonador que incentive la formación de nuestros profesionales técnicos en su expectativa de calidad para la competitividad.